

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63

SERRANILLOS DEL VALLE

RÉGIMEN ECONÓMICO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, después de intentada por dos veces la notificación sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, se cita a los obligados tributarios o representantes para ser notificados por comparecencia de las actuaciones realizadas en los procedimientos que se detallan.

SUJETO PASIVO	N.I.F.	EXPTE.	PROCEDIMIENTO
HOUSE & COMPANY JO.MA.R.E. SL	B83735803	HC0010	NOTIFICACION LIQUIDACION
PROMOCIONES COSTA CERO SL	B30545552	PC0015	NOTIFICACION LIQUIDACION
PROMOCIONES INMOBILIARIAS GRIÑON SL	B79259487	PI0003	NOTIFICACION LIQUIDACION
SERRANO FERNANDEZ DAVID	05416781M	SF0021	NOTIFICACION LIQUIDACION
FERNANDEZ DE LA FUENTE ANTONIO	50195536Z	FD0004	NOTIFICACION LIQUIDACION
FERNANDEZ DE LA FUENTE DANIEL	50195508D	FD0006	NOTIFICACION LIQUIDACION
SOTO BAYANO IVAN	11851205H	SB0015	NOTIFICACION LIQUIDACION
SIERRA GARRIDO M ANGELES	01116101A	SG0019	NOTIFICACION LIQUIDACION
LUQUE HERRERA MANUEL	10490805E	LH0001	NOTIFICACION LIQUIDACION
FERNANDEZ CALCERRADA JOSE ANTONIO	52086185V	FA0019	NOTIFICACION LIQUIDACION
GUERRERO RODRIGUEZ M INMACULADA	02211069X	GR0034	NOTIFICACION LIQUIDACION
SAUGAR CAVIELLES JUAN MIGUEL	52099549H	SC0021	NOTIFICACION LIQUIDACION
GARCIA LONDOÑO FERNANDO	X2730391S	GL0048	NOTIFICACION LIQUIDACION

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación, sito en la calle Castilla y León, número 3, local A, en Serranillos del Valle (Madrid), en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se considerará realizada a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo mencionado, advirtiéndoles que se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

En Serranillos del Valle, a 25 de marzo de 2013.—La tesorera accidental, Carmen Serrano Fernández.

(02/2.450/13)

